

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. T. C.	
CLASE	E 04
SUBCLASE	F

163421



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:

"PLAQUETAS IRREGULARES PARA IMITACION DE PIEDRA",

que se solicita a favor de D. Luis Miguel MANCEBO

LAZARO-CARRASCO, de nacionalidad española, residen-

te en MADRID, Avenida Donostiarra, nº 13.

- - - oOo - - -

Esta solicitud tiene por objeto amparar la
novedad y propiedad de un procedimiento para la fa-
bricación de plaquetas decorativas; más concretamen-
te podríamos decir que su objeto es crear los elemen-



5.- tos decorativos con los cuales llenar paneles, paredes, muros o cualesquiera otras superficies.

 Su finalidad es la de producir piezas que, adheridas luego a un soporte, tal como un panel, o a una superficie fija, tal como un muro, imitan de mane-

10.- ra perfecta a las partes vistas de piedras, granito, por ejemplo dando la sensación de que se trata de una construcción con piedra real.

 En muchos casos, es posible que esta imitación sea preferida a la piedra real, pues con ella

15.- podrán lograrse piedras del color, textura y aspecto deseados, mientras que a la piedra real ya es sabido que se le puede dar dimensión y forma, labrarse o pulirse, pero sus propiedades inherentes, color, textura, vetado, etc. no pueden cambiarse, siendo una cuestión

20.- de selección que encarece extraordinariamente cualquier trabajo.

 Con el procedimiento de esta solicitud pueden imitarse cualquier clase y tipo de piedra, sea de roca, granito, caliza, areniscas e incluso mármoles, y



25.- su aspecto puede modificarse a voluntad, con granulados, alveolos, decoloraciones, manchas de musgo, herrumbre, cardenillo, etc. etc., y siempre con una impresión de realidad absoluta.

30.e También pueden realizarse imitaciones de sillería pues es sabido que incluso la propia piedra se emplea en muchos casos solamente como plaqueado, ya que solo se aprovecha en su aspecto externo.

35.- Consiste esencialmente en someter a una operación de moldeo en molde adecuado a una masa de polvo, serrín o pequeños fragmentos de corcho y un aglutinante de gran consistencia, a una presión suficiente para lograr una compacidad que permita hasta superficies lisas. En esta misma operación de moldeo para conglomerar la masa se puede dar ya a las piezas una forma prevista, rectangulares, cuadradas, irregulares con arreglo al tipo y clase de piedra a imitar.

40.- Estas piezas pueden obtenerse también por labrado directo sobre placas de corcho natural, preferentemente sometidas de antemano a un proceso de endu-



45.- recimiento, dándoles de este modo la forma y la dimensión requerida en cada caso, pudiendo emplearse también aglomerados de corcho.

A continuación estas piezas son sometidas, por la superficie que ha de resultar vista, a una operación de pintado previa la necesaria preparación, en cuya operación recibe ya el color, el granulado, el veteado, etc. que corresponda.

La pintura empleada es, preferentemente, de las que dejan una capa de gran dureza, como por ejemplo plásticas que resisten el rayado con instrumento puntiagudo.

Seguidamente se verifica la operación de decorado, si es necesaria, para producir las manchas de musgo, verdín, cardenillo, herrumbre, moho y similares o bién patinados o dibujos caprichosos.

En el dibujo adjunto solamente como ejemplo informativo se ha representado una de estas piezas vista de canto (figura 1ª) y en planta (figura 2ª), siendo -1- la masa y -2- la cara vista.



65.-

La figura 3ª muestra una forma de disposición.

70.-

Las piezas así logradas se adhieren por su cara prevista sobre un muro, campana de chimeneas, tableros o paneles de revestimiento para interiores, muebles y análogos, ya sea en disposición regular y ordenada, como por ejemplo en sillerías o bien en disposición caprichosa como la imitación de muros con piedras salientes.

75.-

Finalmente se aplica sobre ellas una capa de barniz protector y aislante que mantenga su aspecto y permita una limpieza adecuada.

80.-

Estas piezas resultan muy ligeras y de gran efecto, pudiendo adherirse por pegamentos adecuados sobre tableros de madera, y con yeso o cemento sobre muros y techos, pues su peso es muy reducido. También son bastantes fuertes, por lo que su duración es ilimitada, pudiendo incluso arrancarse nuevas aplicaciones:

En el objeto descrito caben todavía modifi-



85.- caciones accesorias sin apartarse de su esencialidad característica, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

90.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

95.-

1ª.- Plaquetas irregulares para imitación de piedra, que se caracterizan por el hecho de someter una masa de polvo, serrín o pequeños fragmentos de corcho, con un aglomerante, a una operación de moldeo en molde adecuado para la formación de piezas del

100.-

tamaño y forma requeridos, con por lo menos una parte lisa; una vez conformadas las piezas se las pasa por un preparado previo a la operación de pintado, consistente en producir mediante una pasta el granulado o las rugosidades propias del tipo de piedra imitado



- 105.- y a continuación se aplica la coloración, veteado, manchas y análogos, quedando las piezas una vez producido el secado en disposición de ser aplicadas por adherencia por su parte lisa al tablero, muro o similar, formando el panel decorativo, en cuya posición reciben una capa de barniz protector y aislante.

- 110.- 2ª.- Plaquetas irregulares para imitación de piedra, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque se parte de una placa de corcho natural ó aglomerado, que, previamente a la operación de recubrimiento y coloración es sometida a un labrado formativo de la cara vista, continuando luego las restantes operaciones mencionadas.

- 115.- 3ª.- PLAQUETAS IRREGULARES PARA IMITACION DE PIEDRA.

- 120.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a dieciocho de Sep-



tiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

LUIS MIGUEL MANCEBO LAZARO-CARRASCO.
p. a.

JOSE IBANEZ
Agente Oficial.



FIG. 1

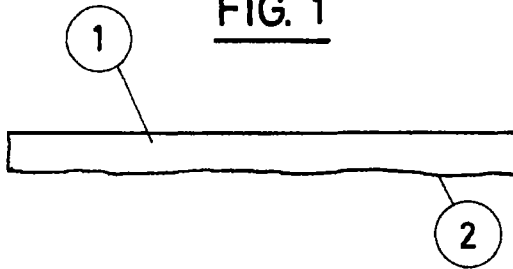


FIG. 2

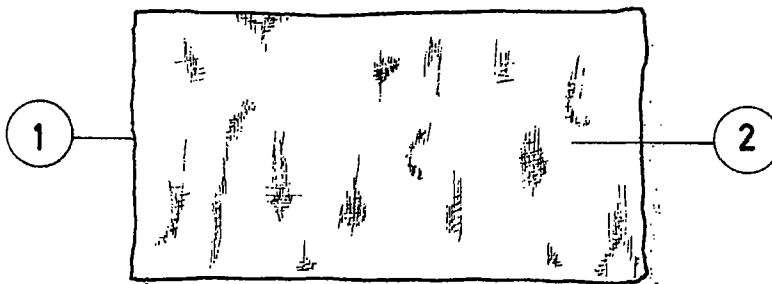
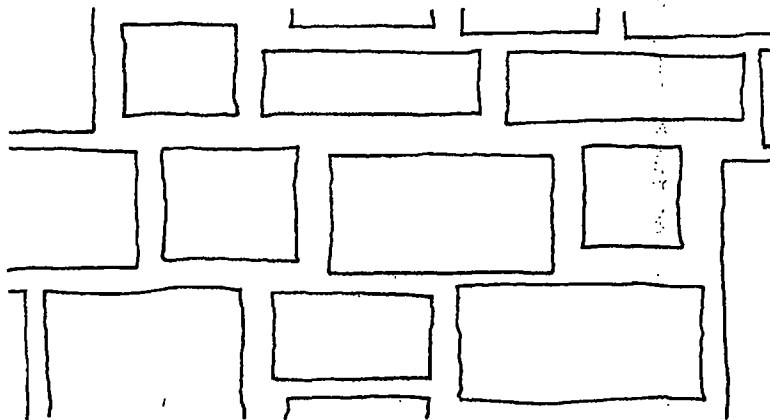


FIG. 3



Madrid, 18 de SEPTIEMBRE de 1968

ESCALA VARIABLE